

BASES

I. DENOMINACIÓN Y OBJETIVOS. Acción en red Asturias y XEGA presentan el Concurso Gastroerótico “*iHaz el amor y no la guerra!*”, cuya finalidad es promocionar la diversidad sexual y poner de manifiesto el derecho de todas las personas a vivir de acuerdo con su orientación sexual e identidad de género, reivindicando, a su vez, una sexualidad sin tabúes.

II. PARTICIPANTES. Podrán participar todas las personas, aficionadas y amantes de la cocina. La participación puede ser a título individual o grupal.

III. INSCRIPCIONES. No es necesaria una inscripción previa. Las personas participantes podrán presentar su plato entre las 13:00 y las 14:30 horas del domingo 24 de julio de 2016 en el Muséu del Pueblu d'Asturies. A su llegada, se les hará entrega de una tarjeta en la que deberá constar su nombre (o pseudónimo) y el del propio plato. A su vez, deberán inscribirse en alguna de estas dos categorías: Plato/Postre. Si fuera necesario, se habilitará un espacio en el que podrán emplatar, aderezar o dar los últimos retoques a su propuesta culinaria.

IV. CONDICIONES MÍNIMAS DE LAS ELABORACIONES. Los platos a cocinar y degustar serán de la libre elección de cada participante, con temática erótica, referida al respeto a todas las identidades de género y opciones sexuales. Cada plato que se presente al Concurso será en cantidad tal que permita, al menos, la degustación por parte de las personas que integrarán el jurado y, a ser posible, por parte del resto de participantes del concurso y de las personas asistentes. Se valorará la elaboración artesanal del plato y la originalidad tanto de este como del nombre elegido.

V. FECHA REALIZACIÓN. El concurso será abierto y se desarrollará el domingo 24 de julio desde las 13:00 h., siendo necesario traer los platos elaborados desde casa. La presentación al Jurado se hará a partir de las 14:30 h., y una vez deliberados los mejores platos se hará público el nombre de las personas ganadoras. Si por razones de fuerza mayor la Organización lo estimara necesario, podrá modificar el horario previsto.

VI. PREMIOS Y CALIFICACIONES. Se establecen los siguientes premios: Premio al PLATO más original y con mejor sabor. Premio al POSTRE más original y con mejor sabor. El Jurado calificará los platos puntuando de 1 a 10 cada uno de estos aspectos: - El carácter innovador del plato; - La dificultad en su elaboración; - El gusto y el aroma; - La presentación; - Su originalidad. La puntuación máxima será de 50 puntos.

Cada una de las dos categorías tendrá un único premio, consistente en un kit-regalo erótico sorpresa y películas DVD de temática LGTBI.

VII. EL JURADO. El Jurado, formado por integrantes de los colectivos convocantes, personas del ámbito profesional de la restauración y público asistente, calificarán los platos en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los participantes. La calificación final de cada plato será el resultado de promediar la que dieran cada uno de los miembros del Jurado. El Jurado podrá adoptar las decisiones que estime oportunas para el buen desarrollo del Concurso.

VIII. BASE GENERAL. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de estas bases.